

¿Pagarías 50 pesos por entrar a Balandra? Paceños entran gratis

Posted on 28 de diciembre de 2021 by Alan Flores Ramos



De mil a mil 500 personas entran diariamente y la ley contempla el pago de “derechos” por ser Balandra Área de Protección de Flora y Fauna; además, es un ANP de carga “media” por su vulnerabilidad

[Diario Humano | La Paz, Baja California Sur \(BCS\).-](#)

El Gobierno de México a través de la dirección del Área de Protección de Flora y Fauna Balandra, en La Paz, Baja California Sur (BCS), reanudó el cobro de 50 pesos por persona al ingresar.

Representantes de la Comisión de Áreas Naturales Protegidas (Conanp) han instalado 3 filtros en el lugar, en donde se hace el pago. Cabe mencionar que los locales están exentos del pago.

Es decir, que mientras los visitantes demuestren con una credencial del Instituto Nacional Electoral (INE), licencia de conducir o documento comprobatorio que son de La Paz, podrán ingresar gratis.



Conforme a la Ley Federal de Derechos aprobada por la Cámara de Diputados en agosto del presente año, en el artículo 198 fracción I Ter, se especifica este cobro, informaron los representantes como fundamento legal.





Aunque se permita solamente el ingreso a 400 personas por medidas de sanidad, con la presencia del orden de Conanp, exponen pueden recibir hasta mil 500 personas.

Solo existen 86 espacios de estacionamiento, por lo que algunos visitantes deben esperar entre 10 minutos a 1 hora, dependiendo el día y la concurrencia del lugar; para lograr un control se entregan brazaletes.

El personal federal informó que desde el 15 de diciembre se reanudó su presencia y se extiende todos los días de 7 de la mañana a 6 de la tarde.

Se pide a la población tener paciencia y señalan tener apoyo de paramédicos, además de personal de la Guardia Nacional, Policía Estatal, Municipal y Secretaría de Marina (Semar).

Además, se contempla la próxima instalación de una “oficina” para que se cumplan “las reglas” todos los días; es decir, atender a quienes se acerquen al área natural protegida (ANP).

Señalan los responsables que no se instalarán botes de basura en Balandra, ya que los visitantes a la playa deben retirar su basura y llevársela.

Están exentos además del pago, las personas mayores a 60 años, los menores de 12 años y ciudadanía con alguna discapacidad. Maestros y estudiantes pagan el 50 por ciento.

Entre otras reglas, se pide no subir a las dunas, no dañar los manglares, evitar arrojar basura a la arena y regresar con ella a la capital para su disposición final.